



Bogotá D.C ., 21 de marzo de 2020

Doctor

**FERNANDO RUIZ GÓMEZ**

Ministro de Salud y de la Protección Social

Ciudad

Señor Ministro:

Con el respeto debido por la autonomía e independencia del Gobierno Nacional en el ejercicio de sus competencias, nos permitimos solicitarle la adopción de medidas efectivas frente a la situación de bioseguridad que afrontan los médicos y el personal administrativo y de salud en las distintas clínicas y hospitales del país. Ellos, sin posibilidad de aislamiento y con contacto directo con los pacientes, están más expuestos al contagio por atender y salvaguardar la vida de los demás.

Por lo anterior, se debe garantizar la dotación necesaria para cumplir su labor.

Atendiendo el llamado de este sector a las Cortes, se requiere con urgencia y como política prioritaria del alto gobierno, equipamiento especial de bioseguridad para todos los servicios de urgencias, consulta pediátrica, hospitalización, cirugía y demás, entre otros, guantes, tapabocas N - 95, gafas de seguridad, pijamas quirúrgicas, vestidos anti fluidos y protocolos unificados para el uso de los mismos que en manera alguna, dada la magnitud y gravedad de las circunstancias, quede supeditado a las limitaciones de las prestadoras de salud para su disposición y provisión.

Observa este sector con preocupación que en caso de que enfermen por contagio, no existe claridad de si serán atendidos por la EPS o por la ARL y, si es por esta última, debe tenerse en cuenta que lo primero que se cuestionará será la provisión y uso adecuado de los implementos de los que precisamente carecen porque no existen o no les son suministrados sin un análisis serio de la relación costo-beneficio.

La rama judicial ha protegido a sus jueces para la realización de audiencias y diligencias y resulta igualmente necesario que los médicos puedan ejercer su oficio con todos los implementos necesarios para evitar el contagio, como sujetos de especial protección que colaboran en la solución y mitigación de los graves efectos de esta situación.

Señor Ministro, la situación crítica actual se compadece con la preocupación que le asiste a toda la sociedad, razón por la cual también le sugerimos hacer el llamado a todas las instituciones públicas y privadas prestadoras de salud, y a las encargadas de su vigilancia, para que tomen las medidas preventivas en favor de estos servidores.

Con sentimientos de nuestra más alta consideración.



**JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN**  
Presidente Corte Suprema de Justicia



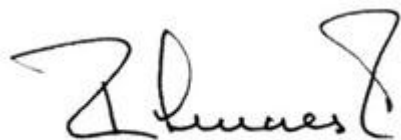
**ÁLVARO NAMÉN VARGAS**  
Presidente Consejo de Estado



**ALBERTO ROJAS RÍOS**  
Presidente Corte Constitucional



**DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTÍA**  
Presidenta Consejo Superior de la Judicatura



**PATRICIA LINARES PRIETO**  
Presidenta Jurisdicción Especial para La Paz